Precios de suscripción.

EN LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas. Anuncios particulares la linea.



Precios de suscripción.

FUERA DE LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas. Número suelto.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Bolería, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número signiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este Bolería, coleccionados ordenadamente para su encuadernación que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

2011.0.3.

1907.--Bi Aleskie, Leose Arevala:

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII y la Reina Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.), continúan sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia. J. Bruito Maragage Martin

rear Miller Cours & Indian Núm. 90

COMISION PROVINCIAL

Extracto del acta de la sesión celebrada el día 11 de Enero de 1907.

PRESIDENCIA DEL SR. D. ATILANO ESTEBAN, VICEPRESIDENTE

Reunido suficiente número de señores Diputados vocales, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Policía urbana. — Sebúlcor. — Examinados los recursos de alzada remitidos à informe por el Sr. Gobernador civil de la provincia, é interpuestos por D. Isidoro y D. Gregorio Guedán y por D. Juan de Lucas, contra acuerdo del Ayuntamiento de Sebúlcor, referente à la alineación de una calle de dicho pueblo, la Comisión acuerda se manifieste al Sr. Gobernador civil que, para poderle informar con mejor conocimiento del asunto, procede reclamar de la Alcaldia de Sebulcor certificación en que conste de un modo concreto si el trozo de terreno concedido á D. Claudio González es sobrante de la via pública y constituye solar edificable y, en el caso de que no fuera edificable, si el citado D. Claudio González es el dueño de la finca colindante, en cuyo caso podrá tener aplicación la regla octava de la Real orden de 19 de Junio de 1901.

Fetosines.—Escarabajosa de Cabezas. - Examinado el recurso de alzada

remitido á informe por el Sr. Gobernador civil de la provincia, é interpuesto por el vecino de Escarabajosa de Cabezas, D. Nicasio Castro Migueláñez, contra acuerdo del Ayuntamiento, por el que se le dió de baja como vecino para el solo efecto del disfrute de las suertes de tierra llamadas «fetosines», que como tal le pudieran corresponder; la Comisión acuerda sea devuelto al Sr. Gobernador civil el recurso de referencia con el informe que procede.

32.14.14.17 L

Ferrocarriles.—Capital.—Examinados los documentos que constituyen el expediente remitido por el Sr. Gobernador civil, à los efectos de los articulos 150 y 166 del reglamento de 8 de Septiembre de 1878, tramitado en la Sección de Obras públicas é instruído por la primera division de Ferrocarriles, con motivo del retraso de tres horas y cinco minutos con que llegó á la Capital el tren núm. 31 procedente de Villalba, el dia 15 de Junio, á consecuencia de exceso de carga, la Comisión acuerda devolver el expediente de referencia al Sr. Gobernador civil con el correspondiente informe.

Y se levantó la sesión, extendiéndose la correspondiente acta.

Segovia 11 de Enero de 1907.—Vicepresidente, Atilano Esteban. - Secretario accidental, Antonio M.ª de Cáce-

471

Ayuntamiento constitucional de Segovia

Extracto de los acuerdos adoptados por el mismo en su sesión ordinaria de 20 de Febrero de 1907, bajo la Presidencia del Alcalde, Sr. D. José Rodriguez Fraile, que la declaró abierta.

Acta.—Leida la de la última sesión ordinaria celebrada por el Consistorio, se aprueba por unanimidad.

Asistencia.—Los Sres. Concejales que no concurren á la sesión de esta noche, han omitido manifestar la causa que se lo impide, excepción hecha del Sr. D. José R. Santiago, que se halla enfermo.

Gacetas y Boletines.—La Secretaria da cuenta de que los periódicos oficiales publicados desde la última sesión ordinaria no contienen disposición alguna que afecte á servicios é intereses del Municipio, y éste acordó por unanimidad quedar enterado.

Sabasta.—El Sr. Ingeniero Jefe de Montes del distrito de Madrid, participa haberse aprobado la subasta de 500 pinos del monte «Pinar de la Cinta» á favor del rematante D. Mateo Garcia. por la suma de 8.600 pesetas, y el Consistorio acordó por unanimidad quedar enterado.

Mercedes de aguas. - D. Mariano Rivero y D. Pedro Fernández, en atentas instancias la solicitan de medio cuartillo de agua cada uno para fincas de su propiedad, é informando el Sr. Arquitecto y Comisión de Industrias en sentido de que puede accederse á lo que se pide, el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobar tales informes.

Empadronamiento.—Le solicita para él y su familia D. Melitón de Nicolás Pascual, que habita en la calle del Puente de la Muerte y la Vida, y el Consistorio acordo por unanimidad que al padrón rectificado en el mes de Diciembre ú!timo, se adicione al solicitante y sus familiares.

Perpetuidad de un nicho.—D. Anastasio Berdonces, en atenta instancia solicita la perpetuidad del nicho núm. 25 de 1.ª linea, 1.ª galeria del 2.º patio, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad acceder à lo pretendido en la forma propuesta por el Negociado.

Subastas. — El Consistorio acordo por unanidad, á propuesta de la Secretaria, designar para que concurra á las subastas que por todos conceptos se celebren en el año actual al Sr. Regidor Sindico de turno, si éste no pudiere asistir, al otro Regidor Sindico y para el caso de que tampoco concurriera el último por impedírselo sus ocupaciones o por otro motivo, autorizar al Sr. Alcalde para que designe el Sr. Concejal que estime oportuno.

Venta de árboles.—El Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, manifiesta en atento oficio que se considere como hech) en forma el pedido de las 1.400 plantas para servicio de Obras públicas á que se refiere otra comunicación suya, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad conceder las

referidas plantas en los términos propuestos por el Sr. Director de arbolado. Tog / Akigusasa y camabasas

Variación de la Fuente de la Plazuela del Corpus.-El Sr. Arquitecto municipal propone en atento oficio la variación de la fuente de vecindad de la Plazuela Corpus á la Plaza Mayor adosada al kiosco, frente al café, y el Consistorio acordo por unanimidad pasar el asunto á informe de las Comisiones de Fomento, Sección 1.º é Industrias. In the trial of the control of the

Expropiación de una casa en la calle de José Zorrilla.—Dáse lectura de un informe de la Comisión de Propios, proponiendo la expropiación de la casa núm. 186 de la calle José Zorrilla por el precio de 1.500 pesetas, sacando á subasta el aprovechamiento de los materiales del derribo, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad que pasara este asunto al Sr. Arquitecto municipal para su informe.

Variación de Comisiones.—El Consistorio acordó unánimemente á propuesta de la Presidencia, designar al Sr. D. Rufino Arango, para sustituir al Sr. Rodriguez Fraile, en las Comisiones á que este señor pertenecía y que quedan incompletas por pasar á ocupar el cargo de Alcalde.

Moción.-La formula verbalmente el Concejal Sr. Llovet, proponiendo se prolongue la plantación de árboles de la misma especie que los colocados frente al Cuartel del Regimiento de Sitio, hasta la carretera de San Ildefonso, y el Ayuntamiento, después de hacerla suya la presidencia, acordo por unanimidad que se haga la plantación de árboles propuesta por el Sr. Llovet.

Moción.—La formula también verbalmente el Sr. Moreno proponiendo se hagan las obras para dotar de agua á la «Escuela de Artes y Oficios», y el Ayuntamiento acordó se ejecuten las obras propuestas, abonándose su importe con cargo á la consignación correspondiente.

Idem.—La presenta per escrito el Sr. D. Trifón Baeza, proponiendo que el engargolado de piedra incrustado en el muro de mamposteria, continuación del Acueducto en la carretera de San Ildefonso, se coloquen en la cacera, y el Ayuntamiento acordo por unanimidad que pasara á informe de las Comisiones de Fomento, Sección 1.º y de Industrias, asesorandose del Sr. Arquitecto municipal.

Estado de fondos.—Le presenta el Sr. Contador con una existencia en Propios de 2.192.59 pesetas, con la nota de que 1.904.15 pesetas pertenecen à papel pendiente de formalización,

Propios de 2.192-05 pesetas, con la nota de que 1.904-15 pesetas pertenecen à papel pendiente de formalización, resultando una existencia efectiva de 289-44 pesetas, yel Ayuntamientoacordó por unanimidad quedar enterado. Segovia 28 de Febrero de 1907.

Nota.—El precedente extracto ha sido aprobado por Excmo. Ayunta-miento en su sesión ordinaria de 15 del actual.

Segovia 16 de Marzo de 1907.—El Secretario, Clemente García Zamarriego.—V.º B.º: El Alcalde, José Rodriguez Fraile.

Núm. 601

Alcaldía de Cuéllar

No habiendo comparecido el mozo Vicente Llorente Bernardos, hijo de León y de María, número 11 del sorteo, para el reemplazo del año actual, al acto de la clasificación y declaración de Soldados, ante este Ayuntamiento, no obstante la citación que en su defecto y por ser desconocido su paradero se verificó en la persona de su mencionado padre, conforme la Ley interesa, se ha instruido el oportuno expediente con sujeción á las disposiciones de los articulos 105 y siguientes de la propia Ley de Reclutamiento y Reemplazo, por cuyo resultado le ha declarado prófugo, esta Corporación de mi presidencia con la condena de gastos de busca y captura que semejante declaración lleva consigo.

En tal concepto se llama, cita y emplaza al mozo de referencia para que comparezca inmediatamente ante mi autoridad á fin de ser remitido á disposición de la Comisión mixta; apercibido de ser tratado en caso contrario con todo el rigor de la ley.

Y por lo que afecta al buen servicio del Estado, y cumplimiento de
las leyes, ruego y encargo á todas las
Autoridades y sus agentes, se sirvan
proceder á la busca, captura y envio
á esta Alcaldía con las seguridades
debidas del expresado prófugo ó bien
poniéndolo á disposición de la Comisión mixta de Reclutamiento de la
provincia.

Las señas personales del mozo de que se trata son las siguientes:

Edad 20 años, estatura 1'186 milimetros; pelo y cejas negros, ojos azules claros, nariz regular, barba naciente,

Cuéllar 18 de Marzo de 1907.—El Alcalde accidental, primer Teniente, Felipe de la Torre.

boca regular, color moreno.

Listas definitivas que forman los Ayuntamientos que à continuación se expresan en cumplimiento del art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877, comprensivas de sus individuos y de un número cuádruple de vecinos cabezas de familia con casa abierta, mayores de edad y que por pagar mayores cuotas de contribuciones directas, tienen con aquéllos derecho de sufragio para Compromisarios en la elección de Senadores y que se publica en este Boletín oficial en cumplimiento del art. 29 de la expresada ley.

Núm. 366

Ayuntamiento de Campo de Cuéllar

CONCEJALES

D. Esteban Sancho Muñoz Jesús Pilar Muñoz Valentin Muñoz Asenjo Agustin Alonso Santos Lucas Sancho Nieto Antonio Pascual Garcia

CONTRIBUYENTÉS

D. Saturnino Muñoz Asenjo Casiano Alonso Garcia Sotero Pilar Fernandez Antonio Pilar Muñoz Santiago Alonso Madroño Fausto Perez Garcia Jusé Garcia de Pedro Carlos Cocero Garcia Saturnino Muñoz Arranz Mariano Pascual Gomez Felix Cuellar Narros Juan Cocero Mozo Fermin Gomez Muñoz Marcos Cocero Mozo Urbano Cocero Alvarez Francisco de Frutos Palomo Esteban Huertas Gomez Vicente Muñoz y Muñoz Dámaso Sancho Nieto Guillermo Muñoz Alonso Celedonio Garcia Alvarez Claudio Escribano Rico Mariano Aguado Maroto Basilio Muñoz Minguela

Campo de Cuellar 15 de Febrero de 1907.—El Alcalde, Esteban Sancho.

Núm. 367

Ayuntamiento de Navares de las Cuevas

CONCEJALES

D. Lucas Redondo Aranda
Doroteo de Blas Perez
Isidro Guijarro Pecharromán
Segundo Arroyo Onrubia
Pio Guijarro Pecharromán
Marcelino Redondo Peña

CONTRIBUYENTES

D. Narciso Castro Velazquez Pedro Garcia Sanz Narciso Onrubia Sanz Juan Sanz Pecharromán Manuel Torres Alvaro Mariano Onrubia Guijarro Juan Vallejo Perez Esteban Velazquez Garcia Mariano Torres Alvaro Felix Redondo Vallejo Andrés Onrubia Guijarro Francisco Peña Sanz Alejandro Vallejo Iglesia Clemente de Blas Perez Eugenio Onrubia Alvaro Mariano Lobo Garcia Gregorio Alvaro de Antonio Juan Iglesia Martin Frutos de Antonio Orden Agustin Guijarro Pecharromán Quintin Orden de Pedro A ifanio Alvaro Onrubia Melquiades Alvaro Vallejo Benito Vallejo Onrubia

Navares de las Cuevas 15 de Febrero de 1907.—El Alcalde, Lucas Redondo.

Núm. 368

Ayuntamiento de Higuera

CONCEJALES

CONTRIBUYENTES

D. Luciano Viejo Tejera
Odón Viejo Tejera
Jacinto Martin Alonso
Francisco Sanz Grande.
Pedro Sanz Grande.
Mariano Martin Alonso.

D. Felipe Alvarez Andrés
Eulogio Galindo Herrero
Cipriano Sanz Grande
Julian Martin Garcia
Tomás Viejo Tejera
Martin Grande Mazarias
Ignacio Martin Gimeno
Anacleto Alvarez Andrés
Carlos Alonso Martin

Frutos Viejo Tejera

Victor Martin Gomez

Serapio Herrero Gimeno

Pablo Gimeno Barroso
Bernardino Sanz Alonso
Pedro Grande Alonso
Cipriano Martin Villoslada
Gregorio Martin Sanz
Pantaleón Gil Velasco
Francisco Barroso Alonso
Antolin de Frutos Velasco
Damián Velasco del Barrio
Juan de Frutos Rubio
Dionisio Martin Alvarez
Fructueso Herranz Alonso
Higuera 20 de Febrero de 1907.—
El Alcalde, Luciano Viejo.

Núm. 369

Ayuntamiento de Cantalejo

CONCEJALES

D. Angel Marañón Polo
Juan Gomez Calvo
Pedro Matesanz Sanz
Romualdo Miranda Sanz
Casimiro Diez Gomez
Juan Escorial Sacristán
Juan Ramos
Laureano Martin Santos
Ceferino San Bruno Sanz
Eugenio Sanz Bravo

D. Nicolás Perez Adrados

CONTRIBUYENTES

Juan Diez Gomez Mariano de Miguel Marcelino Zamarro Diego Julian Calvo Martin Casimiro Monedero Arribas Luis Virseda Gomez Felix Blanquez Fernandez Desiderio Martin Hurtado Galo Gil Casado Gregorio Sanz Labo Mariano Martin Bordet Juan Sanz Sanz Agustin de Frias Perez Lucio Pascual Sanz Gregorio Sacristan Zamarro Juan Zamarro Herrero Gervasio Sarz Lobo Miguel Escorial Virseda Antolin Sanz Marinas Félix Virseda Gomez Francisco Alvaro Alvaro Fausto Sacristan Zamarro Bartolomé Heras Gil Eugenio Sacristan Santos Mariano Moreno Gomez Julian Bravo Herrero Cayetano Sacristan Matesanz Carlos Matesanz Miranda Anacleto Bravo Heras Pedro Gil Heras Feliciano Escorial Felipe Gil Diego Cayetano de Lucas Sanz Mamerto de Lucas Sanz Frutos de Miguel Gil Aquilino Sacristán Juan Diego Matey Abdon Gil Heras Lorenzo Lobo Heras

Cantalejo 20 de Febrero de 1907.— El Alcalde accidental, Juan Gómez Calvo.

Núm. 370

Ayuntamiento de Navas de Oro
CONCEJALES

D. Lucas Arévalo Escribano
Braulio Vela Capa
Basilio Arévalo Alonso
Adriano Santos Bernardos
Mariano Arévalo Bartolomé
Antonio Santos Minguela
Basilio Gil Arévalo
Andrés Santos Gallego
Pedro Santos Minguela

CONTRIBUYENTES

D. Eladio Martin del Caño Bruno Gallego Galan Julian de Pablos Berdugo

Santiago Bartolomé Garcia Anastasio Aceves Gil Pedro Rubio Capa Leonardo Sanz Gomez Domingo Crespo de Pablos Pablo Minguela Sanz Remigio Redondo Aceves Francisco Sanz Arévalo Gervasio Martin Negrete Domingo Sanz Arévalo Pio Arevalo Bartolome Valentin Sanz Velasco Juan Bartolomé Garcia Mariano Vela Gil Sotero Albertos Arévalo Leocadio Sanz Capa Francisco Escribano Rubio Frutos Gil Minguela Tomás Rubio Alonso Restituto Rubio Fraile Amós Minguela Cubero Elias Gonzalez Mateo Isidoro Gil Redondo Leonardo Minguela Cubero Vicente Alonso Sanz Nicolás Arévalo Alonso Basilio Prados Villacorta Mariano Rubio Muñoz Castor Gil Zarracin Simelages. Felix Moreno Capa es solide sall Frut's Moreno Dominguez Gumersindo Redoudo Arévalo Navas de Oro 13 de Febrero de 1907.—El Alcalde, Lucas Arévalo.

Bruno Mesa Ajo

Núm. 371

Ayuntamiento de Zamarramala

CONCRJALES

D. Manuel Ayuso Mate
Castor Domingo Gonzalez
Francisco Tovar Gil
José Rincon Rodriguez
Evaristo Martin Borregón

CONTRIBUYENTES

D. Benito Marazuela Martin Rafael Mateo y Mateo Mariano Sanz Herrero Estanislao Callejo Manso Francisco Mateo Andrés Manuel Mateo Andrés Benito Martin Mateo Felix Sanz de Andrés Martin Gonzalez Mate Gregorio Gonzalez Ayuso Antonio Luengo Gonzalez Tomás Gonzalez Martin Alejandro Andrés Martin Teodoro Gonzalez Tovar Agapito Llorente Manso Cipriano Tovar Gil Andrés Gonzalez Rodriguez Faustino Gonzalez Rodriguez Agustin Rincon Rodriguez Juan Rincon Luengo Lazaro Montero Martin 1003 Ambrosio Garcia Torrego Felipe Mateo Martin Romualdo Gonzalez Mate Zoilo Mateo Mate Victoriano Mateo Martin Gabriel Rodriguez Palacios Antonio Gonzalez Tovar

Zamarramala 11 de Marzo de 1907. —El Alcalde, Manuel Ayuso.

Núm. 372

Ayuntamiento de Fuentepelayo

CONCEJALES

D. Pedro Diez Pesquera
Germán Miguelañez Tejedor
Angel Gilsanz Tejedor
Pablo Ballestero Sanz
Luis Fernanz Illanas
Leon Garcia Tejedor
Ildefonso Tejedor Virseda
Niceto Tejedor Olmos

CONTRIBUYENTES

D. Andrés Garcia Mayo Agustin Olmos Tejedor Baltasar Sanz Adrados Cayetano Torres Martin Cipriano Tejedor Fernanz Casiano Gonzalez Fernanz Claudio Zaera Gilsanz Deogracias Delgado Tejedor Estanislao Torrego Tejedor Francisco de Frutos Gilsanz Felipe Tejedor Olmos Fabian Mateo Martin Francisco Sancho Garcia Francisco Zaera Gilsanz Gregorio Sanz Arribas Gerardo Gilsanz Tejedor José de Frutos Serrano Julian Tejedor, Virseda José Antonio Tejedor Virseda Juan Arribas Fernanz Juan Santos Jimeno Jucas de Andrés Calvo Leon Bermejo Fernanz Mateu Conde Tejedor Manuel G mez Tejedor Matias Serrano Velasco Nicolás Tejedor Adrados Nicanor Tejedor Molino Pedro Romero Becerril Pedro Tejedor Molino Rupert, Illanas Lopez Remigio Gilsanz Barrero Ramón Molino Martin Valentin Tejedor Adrados Victorio Tejedor Gomez Victoriano Ballestero Frutos

Fuentepelayo 11 de Marzo de 1907. —El Alcalde, Pedro Diez.

Núm. 373

Ayuntamiento de Marazuela

CONCEJALES

D. Santiago Calle de Frutos
Pantaleon Calle de Frutos
Pedro Sastre Hernandez
Daniel Marinas Herranz
Gregorio Maroto Bermejo
Anastasio Ayuso Aguado

CONTRIBUYENTES

D. Eulogio Garcia Velasco Antonio Maroto de Frutos Antonino Rincon Barrero Ulpiano Herrero Garcia Elias Arribas de Frutos Julian de Andrés Marcto Francisco Hernandez Benito Gabino Sastre Hernandez Francisco Villatoro Hernangomez Juan Manso Yague Mario Aragoneses Sastre Manuel Luengo Bravo José Aragoneses Garcia José Martin Barba Doroteo Llorente Cabrero Eustasio Bravo Garcia Esteban Aguado Vega Mauricio Esteban Hernangomez Pedro Gomez Nufiez Félix Maroto Bermejo Romualdo Maroto Bravo Gregorio Herrero Bartolomé Antonio Esteban de Frutos Marcelino Lázaro Llorente

Marazuela 9 de Marzo de 1907.—El Alcalde, Santiago Calle.

Núm. 374

Ayuntamiento de Muñopedro

AND THE REPORT OF THE PROPERTY AND THE P

CONCEJALES TO A SERVICE SERVIC

D. José Patiño Martin
Federico Gozalo Aparicio
Alvaro Mignelañez
Felipe Artiaga Gomez
Pedro Barrio Martin
Baltasar Asenjo Gacimartin

CONTRIBUYENTES

D. Antonio Hernando . Agustin Muñoz Benito Montalvo Ventura Rodrigo Bruno Muñoz Esteban Agustin Dionisio Bermejo Fructuoso Luna Sittle de amia Gerónimo Pinto Gregorio Muñoz Julian Vecino Juan Velasco José Garcia Leopoldo Velasco Manuel Gomez Mariano Soblechero Mariano Velasco Mamerto Muñoz Pedro Artiaga Santos Miguelañez Sotero Maroto Segundo Pinto José Bermejo Roque Hernando Remigio Miguelanez Ramon Montalvo Ramon Garcia Victoriano Hurtado

Muñopedro 11 de Marzo de 1907.— El Alcalde, José Patiño.

– elen bak saassatii jiilansig kaenjut be

Núm. 375

Ayuntamiento de Aguilafuente

The Addres with CONCEJALES CHARLES SIZE S

D. Jorge Revuelta Ballesteros
Valentin Garcia Martinez
Blas Ballestero Herrero
Santiago Gonzalez Sanz
Valentin Frutos Pesquera
Felipe Pedrazuela Diez
Juan Diez Herrero
Venancio Ballestero Arribas
Florencio Martin Sanz

CONTRIBUYENTES

D. Vicente Sanz Ballesteros Tomás Garcia Diez Pedro Garcia Cerezo Garcia Francisco Merino y Merino Florencio Ballesteros Gemez Manuel de Frutos y Sanz Francisco Sanz Arribas Tomás Garcia de Frutos Luciano Santamaria Martin Eduardo Santos Arribas Esteban Revuelta Ballesteros Juan Garcia Jimenez Martin Sastre Ballesteros Manuel Garcia Cerezo Fernando Arribas Sanz Mariano Garcia Rodriguez Emeterio Cerezo Revuelta Julian Garcia de Frutos Felix Sanz Fernanz Eugenio Olmos Pedrazuela Juan Escudero Garcia Tomás Merino Escorial Mariano Arribas Frutos Andrés Alonso Santos Robustiano Sanz Escorial Juan José Jimenez Ildefonso Pedrazuela Abad Julian Gallego Gonzalez Santiago Illanas Cerezo Tomás Martin Santos Norberto Abad Ballesteros Jusé Torrego Sanz Celestino Arribas Frutos Gaspar Fernanz Arribas Antonino Arranz Fernanz Vicente Arribas Frutos

Aguilafuente 1.º de Marzo de 1907. —El Alcalde, Jorge Revuelta.

Berry (not be Francisc extract of employees)

Núm. 376

Ayuntamiento de Garcillán

CONCEJALES

D. Pedro Liras Escobar
Ciriaco Sanz Ayuso
Nicolás Escobar Miguelañez
Faustino Lázaro Martin
Carlos Yagüe Manso
Miguel Martin Sanz
Lucas Anton Cantalejo

CONTRIBUYENTES

D. Casimiro Lázaro Martin Celestino Martin Velasco Manuel Herrero Sanz Pablo Ayuso Isabel Valentin Escobar Martin Pablo Maroto Llorente Gregorio Martin Sanz Pablo Escobar Gomez Justo Lauroba Herrero Francisco Sanz Ayuso Vicente Llorente Ayuso José Martin Maroto Luis de Andrés Cardiel Gabriel Garcia Herrero Tantiago Garcillán Inés Julian Manso Yagüe Juan Benito Clemente Quiterio Ayuso Escobar Raimundo Garcia Heras Antonino Llorente Inés Narciso Miguelañez Escobar Felipe Bravo Anton Martin Escobar Miguelanez Fernando Martin Velasco Pablo Llorente Rubia Narciso Miguelañez Cantalejo Benigno Sanz Salvador Lázaro Sanz Martin

Garcillán 4 de Marzo de 1907.—El Alcalde, Pedro Liras.

Núm. 377

Ayuntamiento de Santa María de Nieva
CONCEJALES

D. Francisco Gonzalez Heredero
Victorio Gozalo de Dios
Juan Martin Casado
Canuto Oviedo Redondo
Pedro Gomez Alonso
Antonio Botas Perez
Antonio Escudero Bobillo
Nicanor Holgueras Sanz
CONTRIBUYENTES

D. Mariano Velasco de la Torre Esteban Rey Roldán Higinio Arribas Agudo Felix Herranz Redondo Lucas Tabanera Garcia Cándido Illera Aguado Aniceto Heras Redondo Angel Llorente Benito Julian Gonzalez Heredero Valeriano Triviño Agudo Faustino Fraile Miguel Santos Triviño Oviedo Jacinto Valbuena Martin Mariano Gomez Garcia Saturnino Callejo Moreno José Bobillo Romero Inocencio Mesonero Moreno Mariano Vela Gozalo Mariano Nuñez Garcia Antonio Llorente Burgueño Carmelo Velasco Aguirre Florentino Triviño Sanz José Sanz Rojo Francisco Ramos Gil Atanasio del Castillo Llorente Ricardo Rodriguez Gonzalez José Rey Alberto Atilano Esteban Nuñez Felipe Pardo Oviedo Arcadio Gonzalez Vallejo Pedro Ayudo Cabo Pedro Gomez Garcia

Santa Maria de Nieva 26 de Enero de 1907.—El Alcalde, Francisco Gonzalez. Núm. 379 Ayuntamiento de Laguna de Contreras

CONCEJALES

D. Juan Melero de Frutos Nicolás Navas Aguado Severiano André: Santiago Calixto Arranz Miguel Leandro Andrés Paul Mariano Gonzalez Arranz

CONTRIBUYENTES

D. Ruperto Bargos Arranz Justo Gonzalez Arranz Nicasio Fuente Paul Casimiro Fuente Paul Lucas Palomar Galindo Jerónimo Nuñez Perez Frutos Fuente Paul Santos Garcia Arranz Matias Gonzalez Cano Dionisio Rojo Gonzalez Mariano Garcia Perez Pascual Rojo Gonzalez Pedro Gonzalez Arranz Pedro Martin Dominguez Ponciano Sancha Garrido Agustin Regidor Lopez Julian Gonzalez Cano Jorge Nuñez Perez Luis Sancha Garrido Fernando Izquierdo Perez Tiburcio Andrés Cano Lorenzo Andrés Perez Antonio Andrés Perez Aniceto Gonzalez Arranz Laguna de Contreras 1.º de Marzo.

Núm. 380

Ayuntamiento de Martín Muñoz de la Dehesa

de 1907.—El Alcalde, Juan Melero.

CONCEJALES

D. Pedro Hernandez Garcia
Remigio Gallego Lumbreras
Roman Saez Lopez
Calixto Galindo Barrero
Lino Garcia Muñoz

CONTRIBUYENTES

D. Agapito Martin Mateos Marcos Rueda Lázaro Saturnino Rueda Saez Timoteo Gallego Lumbreras Francisco Rueda Canto Hilario Rodriguez Martin Ventura Lázaro Rueda Pedro Saez Lopez Nicolas Martin Bartolomé Paulino Pacheco Herrero Jacinto Mateo Bartolomé Amalio Martin Rodriguez Roman Hernandez Carramolino Jorge Casado Esteban Guillermo Martin Montero Nemesio Mateo Rueda Eugenio Mateos Muñoz Leandro Señas Sanchez Teodoro Hernandez Rojo Braulio Gimeno Gonzalez Pedro Gonzalez Marugan Paulino Martin Hernandez Hilario Calvo Otero Agustin Gallego Otero

Martin Muñoz de la Dehesa 11 de Marzo de 1907.—El Alcalde, Pedro Hernandez.

Núm. 405

Ayuntamiento de Navares de Ayuso

CONCEJALES

D. Eugenio Calvo Bartolomé
Venancio Alonso y Alonso
José Iglesias Castro
Luis Cano Pulido
Pio Cristobal
Mariano Miguel Sanz

CONTRIBUYENTES

D. Ramon Pulido Calleja Santos Mate Alonso Tomás del Sastre de Frutes Pascual Miguel Bartolomé Marcos Castro Pulido Frutos Madernelo Montes Tomás Calvo Bartolomé Gregorio Alonso Guijarro Mignel Alonso Bartolome Manuel Alonso Bartolome Mateo Alonso S. Frutos Tomás Alonso Guijarro Mariano Aranda de Frutos Felipe Castro Pulido Ramon Iglesias Martin Agustin Iglesias Muñoz Tomás Calleja Pulido Bernardo Garcia Miguel Manuel Guijarro Martin Augel de Frutos Martin Juan de Frutos Martin Pascual de Frutos Redondo Tomás Martin Pulido Fernando de Frutos Arranz

Navares de Ayuso 9 de Marzo de 1907.—El Alcalde, Eugenio Calvo.

~~~~~~

Núm. 406

Ayuntamiento del Espinar

CONCEJALES

D. Angel Rodriguez Mateos
Claudio Garcia y Garcia
Angel Cogorro Tejedor
Rogelio Blanco Sacristan
Mariano Bartolomé Cámara
Narciso Mejia y Mejia
Pablo Garcia Esteban
Isidro Maria Gila
Agustin Perez Cubo

#### CONTRIBUYENTES

D. Mariano Nuñez de la Fuente

Cipriano Gerorimi Mateos Domingo Rodriguez Mateos Toribio Carbayo Gonzalez Pedro Prieto Adanez Rafael Mateos Geromini Mariano Esteban Postiguillo Felipe Blanco Sacristan Antonio Velasco Yagüe Juan de la Fuente Aceña Celedonio Martinez Brogesas Leocadio Herrero Gomez Mariano Mateos Geromini Celestino de Andrés Herrero Aquilino Nuñez Gonzalez Daniel Ortega y Tortosa Fermin Portal Garcia Juan Gonzalez Gonzalez Manuel Gonzalez Gimenez Pedro Portal Garcia Lucas Diaz Tapia Pedro de Castro Diez Celestino Romano Anton Francisco Gonzalez Fernandez Quintin Barreno Perez Mariano Nuñez Gonzalez Federico de Llano Gimenez Simon Garcia Gala Inocencio Maricalva Zahonero Cirilo Ordonez Gonzalez Mariano del Pozo Gil Victor Garcia de Andrés Hermenegildo Vigil Rincon Dionisio Esteban Arévalo Meliton Maria Gila Pedro Gonzalez Fernandez Claudio Barreno Postiguillo Gregorio Gomez de Llano Fernando Luengo Gippini Juan Moreno Panadero

El Espinar 7 de Marzo de 1907.— El Alcalde, Angel Rodriguez. Núm 407

Ayuntamiento de Muñoveros

515 .S.

CONCEJALES

D. Estanislao Borreguero Burgueño Alvaro de Santos Lopez Enrique Borreguero Alvaro Cruz Cristobal Martin Alejandro Arribas Sebastian Manuel Gomez Casado Francisco Alvaro Cabrero

#### CONTRIBUYENTES

D. Pedro de Santos Antonio Ramón Martin Grajales Florentino Virseda Santos Mariano Polo Cuesta Miguel de Antonio Blanco Benito Leonor Garcia Matias Virseda Santo: Pedro Santos Arribas Francisco Sebastian Encinas Federico Gil de Antonio Antonio Antonio Matamala Vicente Garcia Sanz Melquiades Pascual Alonso Eusebio Alvaro Herrero Agapito Santos Arribas Macario Garcia Monedero José Garcia Rodriguez Eustaquio Martin Merino Patricio Virseda Borreguero Galo Sanz Garcia Lorenzo Mozo Sanz Felipe Lobo Arribas Gumersindo Garcia Lopez Leon Encinas Pascual Leoncio Mozo Orejana Mariano Matarrauz Sanchez Tomás Otero Antonio Braulio Borreguero Alvaro

Muñoveros 5 de Marzo de 1907.— El Alcalde, Estanislao Borreguero.

Núm. 408

Ayuntamiento de Duratón

CONCEJALES

D. Isidro Pilas Pascual
Matias Barahona Egido
Luis Pilas Pascual
Macario Gomez Yagüe
Francisco Bartolomé Arranz
Domingo Garcia Zarza

## CONTRIBUYENTES

D. Juan del Val Pascual Gregorio del Val Municio Rafael Arnanz Garcia Hilario Barahona Egido Gabino Blanco Yagüe Juan Diez Villa Pedro Perez Pascual Tibureio Pilas Pascual Santos Martin Herrero Lorenzo Gomez Moreno Plácido Pilas Gomez Romualdo Burgueño Arribas Pantale n Manzanares Martin Zoilo de la Cita Montero Felipe Lucas Trapero Juan Caballero Arnanz Blas Manzanares Egido Florencio Gomez Pastor Frutos Garcia Zarza Agapito Matias Lucas Lorenzo del Val Martin Tiburcio Martin Llorente José Arnanz Garcia Gregorio Martin Guijarro

Duratón 8 de Marzo de 1907.—El Alcalde, Isidro Pilas.

Núm. 611 Alcaldia de Torre Val de San Pedro

Para que la Junta pericial de este distrito pueda formar con acierto el recuento general de ganaderia á fin de que sirva de base á la fijación de la riqueza pecuaria para el año próximo de 1908, se hace preciso que todo aquel que haya sufrido alteración en su riqueza pecuaria, presente sus relaciones por duplicado, en la Secretaria de este Ayuntamiento, en término de quince días, á contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Torre Val de San Pedro 23 de Marzo de 1907.—El Alcalde, Matias Martin.

------

Núm. 600

Alcaldía de Aldealengua de Santa María

Al objeto de que la Junta periricial de este pueblo, pueda formar con
acierto el recuento general de la ganadería, á fin de que sirva de base á la
fijación de riqueza pecuaria para el
año de 1908, se hace preciso que todo
aquel que haya sufrido alteración en
su riqueza pecuaria, presente sus relaciones por duplicado en la Secretaría
de este Ayuntamiento por término de
diez días, á contar desde la inserción
de este anuncio en el Boletín oficial de
la provincia.

Aldealengua 18 de Marzo de 1907.— El Alcalde, Valentin Mate.

Núm. 584

Alcaldía de Juarros de Voltoya

Para que la Junta pericial de este distrito forme el recuento general de ganadería del mismo, los contribuyentes que poseen dicha riqueza y hayan tenido alteración, dentro de ocho días, à contar desde que el presente vea la luz en el Boletín oficial de la provincia, pueden presentar las reclamaciones que crean convenientes en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el papel de la clase que la ley ordena; pues pasado dicho plazo, no serán admitidas las que se presenten.

Juarros de Voltoya 15 de Marzo de 1907.—El Alcalde, Felipe Esteban.

Núm. 585

Alcaldía de Serracín

Para que la Junta pericial de este distrito pueda formar con acierto el recuento general de ganadería existente en este término, y con el fin de que sirva de base para la fijación de la riqueza pecuaria para el año de 1908, se hace preciso que los contribuyentes que hubieren sufrido alteración en la misma, presenten sus relaciones por duplicado en la Secretaría de este Ayuntamiento en el período de ocho días, á contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Serracin 14 de Marzo de 1907.-El Alcalde, Santiago Matas.

Núm. 587

Alcaldía de Villar de Sobrepeña

Para que la Junta pericial de este

distrito municipal pueda formar con acierto el recuento general de ganaderia y á fin de que sirva de base á la fijación de la riqueza pecuaria para el año 1908, se hace presiso que todo aquel que haya sufrido alteración en dicha riqueza, presente sus relaciones por duplicado, en la Secretaria de este Ayuntam ento, por término de quince dias, á contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial.

Villar de Sobrepeña 20 de Marzo de 1907.—El Alcalde, Máximo Barrio.

Núm. 592

Alcaldía de Valtiendas

Para que la Junta pericial de este término pueda formar con acierto el recuento general de la ganaderia existente en este término y que ha de servir de base para fijar la riqueza pecuaria en el año próximo de 1908, se hace preciso que todo aquel que haya sufrido alteración en dicha riqueza, presente en la Secretaría de este Ayuntamiento las oportunas relaciones en término de quince días, desde la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de provincia.

Valtiendas 21 de Marzo de 1907.— El Alcalde, Salustiano Martin.

Núm. 593

Alcaldía de Sante Tomé del Puerto

STA LABOR

Con el fin de que la Junta pericial de este término pueda formar con acierto el recuento general de la ganadería existente en el mismo, que ha de servir de base para fijar la riqueza pecuaria en el año de 1908, se hace preciso que todo aquel que haya sufrido alteración en su expresada riqueza, presente sus relaciones por duplicado en la Secretaría de este Ayuntamiento en término de quince días, desde la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Santo Tomé del Puerto 20 de Marzo de 1907.—El Alcalde, Hermenegildo Gorcia.

Núm. 610

Alcaldía de Puebla de Pedraza

Para que la Junta pericial de este distrito municipal pueda formar con acierto el acta de recuento de la ganadería del mismo, y que ha de servir de base para fijar la riqueza pecuaria en el repartimiento de la contribución territorial del año de 1908, se hace preciso que todo aquel que haya sufrido alteración en su expresada riqueza, presente sus relaciones por duplicado en la Secretaría de este Ayuntamiento en término de quince días, á contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Puebla de Pedraza 21 de Marzo de 1907.—El Alcalde, Elias Arenal.

IMPRENTA PROVINCIAL